

Autoridades y compañeros,

En nombre de FESPOL y de todos los policías españoles, bienvenidos y gracias por el esfuerzo que hemos realizado para acudir y celebrar nuestro 3º Congreso, en Barcelona.

Un Congreso de los policías europeos, que no puede por menos que verse influenciado por la difícil situación a la que se enfrenta la construcción política europea, con muchos de nuestros países aquejados de una enorme crisis no sólo económica, sino también política y social.

Ya que no debemos engañarnos: el estado del bienestar que con tanto esfuerzo tratamos ahora de salvar, se basa en el buen funcionamiento del Estado de democrático y de derecho. Por eso es tan importante que las restricciones que se están aplicando en todos los países de nuestro entorno no afecten de forma sustancial y por tanto irreversible, a servicios públicos esenciales, como es la seguridad.

Los policías que formamos parte de EuroCOP, desde el momento que consideramos fundamental prestar un servicio profesional y de calidad a los ciudadanos, también nos sentimos comprometidos en esta tarea.

Porque si nuestra función es garantizar el libre ejercicio de los derechos de los ciudadanos, también somos conscientes que esta gran responsabilidad está íntimamente ligada a otras garantías sociales. Y lo hacemos basándonos en dos principios básicos: que la policía debe ser civil, y que el sistema político que legitima su trabajo es la democracia.

En consecuencia, seguiremos trabajando en la corrección de estas cuestiones, pues ni entendemos coherente que aún existan cuerpos policiales militarizados en Europa -confundiéndose la labor de policía con la de soldado-, ni como decíamos, y por más que la situación que ahora padecemos sea mucho más que una crisis económica, derive en restricciones de los derechos individuales de los ciudadanos.

Pero queda mucho por hacer. Aún es impensable hablar de coordinación policial en el entorno europeo. Tampoco podemos presumir de un Código de ética policial que sea realmente vinculante en la UE, ni por supuesto, y como condición previa para una cooperación eficaz, de unos estándares mínimos profesionales para todos los cuerpos policiales.

Sobre esto último también debatiremos en nuestro Congreso, porque obviamente, la razón de ser de las organizaciones que formamos EuroCOP es la defensa de los derechos laborales y económicos de los policías europeos.

Y lo vamos a hacer en España, país al que podemos considerar paradigma de estos problemas que estamos describiendo. Ya que entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de las tres administraciones públicas existentes en nuestro país -la local, la autonómica y la estatal- no solamente existen conflictos de competencias y descoordinación no resueltos, sino que ni siquiera contamos con una mínima homologación en las condiciones profesionales entre los policías españoles, debido a que nuestro vigente modelo estatutario y legal data, nada menos, que del año 1986, y en consecuencia está ampliamente superado por la evolución y el actual contexto político y social, sin que ninguno de los gobiernos que desde entonces han asumido tales responsabilidades hayan abordado esta cuestión.

Ayer se celebraron Elecciones Generales en nuestro país. Y de este modo se despide un Gobierno, que ha tenido ocho años para remediar las -a nuestro juicio- graves deficiencias que padece el modelo policial español, que se traducen en importantes discriminaciones entre los funcionarios policiales. Y donde no sólo se ha podido perder una buena oportunidad para solucionarlos, sino que peor aún, los policías españoles hemos padecido una involución en nuestros derechos. Es significativa, sin ir más lejos, la regresión sufrida entre los miembros de la Guardia Civil, donde en estos ocho años de legislatura, se han instruido más de 200 expedientes disciplinarios a los representantes de las asociaciones profesionales, por el único motivo de tratar de ejercer

los derechos cívicos de libertad de expresión, de reunión y en definitiva, de asociación profesional. Aprovecho para agradecer a EuroCOP y en particular a nuestro presidente, Heinz Kiefer, su mediación, porque con la misma, se ha contribuido a que la actual Defensora del Pueblo español resuelva que los guardias civiles tenemos derecho a manifestarnos públicamente, para pedir mejoras laborales.

Concluyo aportando que los sindicatos y las asociaciones profesionales policiales seguiremos siendo firmes en la denuncia de estos agravios y en la defensa de los intereses de nuestros afiliados. Pero del mismo modo estamos dispuestos a colaborar con el nuevo Gobierno español para abordar de forma constructiva estas cuestiones no resueltas, para que todos los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sin excepción, tengan las mismas condiciones profesionales básicas.